



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YESSSENIA TRIKA MIRANDA RIEGA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 241 ..... Fecha: 05 JUN 2024

# Resolución Gerencial General Regional N°125- 2024-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 05 JUN 2024

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 102-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la Gerencia General Regional; el Oficio N° 1425-2024-DG-OARH-HN.DAC-C, de fecha 14 de mayo de 2024, emitido por la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; el Informe N° 000958-2024-GRC/ORH, de fecha 17 de mayo de 2024, emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, establece: "Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señala: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 102-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de abril de 2024, se resolvió: "(...) ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor OSWALDO GERMAN BELTRAN DE LA CRUZ, en el cargo de Jefe de Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao. (...)";

Que, a través del Oficio N° 1425-2024-DG-OARH-HN.DAC-C, de fecha 14 de mayo de 2024, la Directora General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, informa a la Oficina de Recursos Humanos que, es necesario que la Resolución Gerencial General Regional N° 102-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de abril de 2024, precise el nivel remunerativo, para efectuar el alta de registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), relacionado al cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, conforme a lo señalado por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas; por tanto, señala que el nivel remunerativo de la designación contenida en la precitada Resolución es "F-3", en consecuencia solicita la modificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 000958-2024-GRC/ORH, de fecha 17 de mayo de 2024, la Oficina de Recursos Humanos, en atención a la solicitud efectuada por el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión concluye y recomienda lo siguiente: "3.1. La Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión remite el cuadro de "Información de Plaza", con los vistos de encargados de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Unidad de Remuneraciones, Presupuesto,



Beneficios y Pensiones, argumentando que el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos, le corresponde el nivel remunerativo F-3. 3.2. Por lo expuesto, a fin de atender lo solicitado, y para que el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión pueda realizar el alta en el AIRHSP, correspondería realizar la precisión del nivel remunerativo en la resolución de designación, como fue observado por el Ministerio de Economía y Finanzas. (...);

Que, se advierte de los documentos indicados en los considerandos que, mediante el Oficio N° 1425-2024-DG-OARH-HN.DAC-C, de fecha 14 de mayo de 2024, la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión sustenta lo requerido por la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Despacho Viceministerial de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la incorporación del nivel remunerativo F-3 en la designación del cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, efectuada mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 102-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de abril de 2024; y, contando con la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; corresponde la modificación del artículo segundo de la Resolución antes indicada;

Que, estando a lo expuesto, en mérito a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; al Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 00001, de fecha 26 de enero de 2018; y, contando con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR,** el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Gerencial General Regional N° 102-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de abril de 2024, conforme al siguiente detalle:

**DICE:**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR,** a partir de la fecha, al señor **OSWALDO GERMAN BELTRAN DE LA CRUZ**, en el cargo de **Jefe de Oficina Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión** de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao.

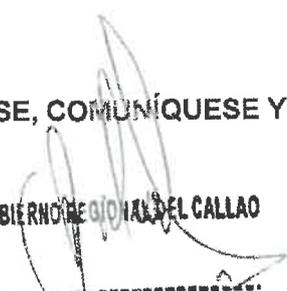
**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR,** a partir de la fecha, al señor **OSWALDO GERMAN BELTRAN DE LA CRUZ**, en el cargo de **Jefe de la Oficina Estadística y Sistemas Informáticos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión** de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, con Nivel Remunerativo F-3.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - RATIFICAR,** en los demás extremos la Resolución Gerencial General Regional N° 102-2024-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de abril de 2024.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR,** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las partes interesadas y a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**ING. JORGE PERÚACIOS VELÁSQUEZ**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
**YESSENIA MIRAMANDA RIEGA**  
FISCALARIO ALTERNO

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
Reg.: 241..... Fecha: 05 JUN. 2024